



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 613 /

Quillón, 18 FEB 2016

VISTOS:

- ✓ La Solicitud de feriado Legal de fecha 17/02/2016 del Sr. Carlos Oñate.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 18.629, Código del Trabajo y sus posteriores Modificaciones.
- ✓ Ley N° 20.233 publicada en el Diario Oficial el 06 de Diciembre de 2007.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 4829 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Área Cementerio.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Proclama como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Feriado Legal al o los funcionario (s) que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Periodo	Desde	Hasta	Días Pendientes
Carlos Oñate Valenzuela	Auxiliar Cementerio	15	2016	22/02/2016	11/03/2016	06

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**

ELS/jsb.
17.02.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)

Quillón / 17 de Febrero de 2016
 Ref: Solicitud de Vacaciones

TALON DEL INTERESADO

Nombre: Barbara Dñca Salazar
 UNIDAD DE TRABAJO C. Cero Negro

Está autorizado para hacer uso del ~~total~~ / parcial, feriado legal, correspondiente al año 2016

Desde el 22 de febrero de 2016.-
 al 11 de marzo de 2016.-

Total	<u>15</u> días
Pendientes	<u>06</u> días

nota importante:

E. López
 Directora DESAMU Quillón

Quillón / 17 de Febrero de 2016
 Ref: Solicitud de Vacaciones

De: Barbara Dñca Salazar

A: Sta. Yilda Katherine Fierro
 (Directora Cesfam)

Comunico a Ud., que haré uso de mi Feriado Legal correspondientes del año 2016 desde el 22 de Febrero hasta el 11 de Marzo ambas fechas inclusive. Son un total de 15 días, quedando pendientes 06 días.

Atentamente,
[Firma]
 Firma

Visación (Jefe Directo): [Firma]

Autorización:
 (Directora Cesfam) [Firma]

Visación administrativa
 Directora Dpto. Salud [Firma]